

PERSONA INTERESADA: Autorizaciones especiales para circular en fechas e itinerarios restringidos en la CAPV

Solicitante (Persona interesada)

El titular de la autorización de transportes que conste en el REAT, que será el titular del vehículo o titular del contrato de arrendamiento del vehículo.

En caso de extranjeros, el titular de la licencia comunitaria de transporte o documento equivalente para países no miembros de la Unión Europea.

En el caso de vehículos especiales, será titular del vehículo o titular del contrato de arrendamiento del vehículo